



OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El presente plan fue diseñado siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología para la elaboración de la estrategia de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano, emitida por la Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República en coordinación con la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación

OBJETIVO GENERAL: Establecer acciones factibles encaminadas a mejorar las debilidades identificadas y potenciar las fortalezas, al interior de la entidad conforme a los resultados de las diferentes evaluaciones realizadas.

C p e o o n e m n t	Objetivo específico	Estrategia	Actividad	Actividades realizadas al 31 de diciembre de 2021	Responsables
1 · C O R R I P T I O N E	Identificar los posibles riesgos de corrupción que se puedan presentar al interior de la entidad con ocasión del ejercicio de las funciones y prestación del servicio, a fin de controlarlos y evitarlos.	1.1. Revisar el nivel y variación de los riesgos de corrupción, cuatrimestralmente	1.1.1 Identificar para cada proceso los posibles riesgos de corrupción que los puedan afectar. 1.1.2 Realizar seguimiento y control al comportamiento de los riesgos de corrupción al interior de la entidad.	La entidad a agosto de 2021 tiene contruidos 83 riesgos en total, 60 operativos y 23 anticorrupción. Del seguimiento a los riesgos anticorrupción de los procesos, se evidencio que no se materializo ninguno. La oficina de Control Interno Disciplinario no ha fallado proceso disciplinario en contra de algún funcionario.	1.1.1 Responsables de proceso 1.1.2 Oficina de planeación 1.1.2 Oficina de Control Interno
		1.2. Fomentar la interiorización de los principios y valores éticos de la entidad	1.2.1 Realizar charlas mediante conferencia de la importancia de los valores y principios éticos	1. En octubre de 2021 se actualizó el Autodiagnóstico de Integridad con el fin de diseñar el Plan de Acción para la presente vigencia, en el cual contempla la inclusión en el Plan Institucional de Capacitación unidireccional a todos los funcionarios para promover el Código de Integridad. 2. Se han realizado las inducciones generales a los servidores públicos que se vincularon a la entidad sobre los valores del Código de Integridad, los deberes y prohibiciones de los servidores públicos establecidos en el Código Disciplinario Único y el Estatuto Anticorrupción, los principios de la administración pública y la declaración de conflictos de interés. Estas inducciones se realizaron: desde marzo a octubre de 2021.	1.2.1 Oficina de Control Interno Disciplinario
			1.2.2 Difundir en Intranet y otros medios disponibles, la necesidad de actuar siempre en concordancia con los principios y valores éticos.	La oficina Tic y el proceso de comunicaciones apoyó la actividad de Socialización Código de Integridad que se llevo a cabo de 02 al 05 de noviembre de 2021.	1.2.2 Profesional Universitario adscrito a la Oficina TIC. 1.2.2 Oficina Control Interno Disciplinario

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El presente plan fue diseñado siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología para la elaboración de la estrategia de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano, emitida por la Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República en coordinación con la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación

OBJETIVO GENERAL: Establecer acciones factibles encaminadas a mejorar las debilidades identificadas y potenciar las fortalezas, al interior de la entidad conforme a los resultados de las diferentes evaluaciones realizadas.

<p style="text-align: center;">2 · E S T R A T E G I A A N T I T R Á M I T E S</p>	<p>Garantizar el fácil acceso de los ciudadanos y/o partes interesadas a los servicios legales, tecnológicos y en línea que ofrece la CDVC para la atención de sus requerimientos y necesidades.</p>	<p>2.1. Mantener actualizados y en lugar visible de nuestro portal, los vínculos que le permitan al ciudadano acceder a nuestros servicios en línea.</p>	<p>2.1.1 Mantener siempre en funcionamiento el portal web</p>	<p>El 04 de octubre de 2021 se estrenó el nuevo sitio web de la entidad que cumple con la normatividad vigente. De igual manera se realiza un seguimiento continuo y se atienden los requerimientos con la respectiva celeridad y oportunidad. La entidad cuenta con un contrato vigente con el proveedor NEXURA, que garantiza la disponibilidad del portal web de manera permanente hasta el 31 de Diciembre de 2021. El nuevo sitio web de Nexura Platform 7 para la Contraloría Departamental del Valle del Cauca cuenta con las siguientes novedades: 1. Acoge los lineamientos de publicación que emite la normativa nacional de MINTIC 2. Contiene todos los elementos y estándares internacionales de accesibilidad a la información 3. Tiene una presentación de la información más compacta, que permite la encontrabilidad de la información por parte del usuario final. 4. Posibilidad de cargar contenidos más interactivos gracias a las herramientas de la plataforma, brindando así una experiencia de usuario única. 5. Mejoras en la organización de la información, para que sea más fácil de entender 6. Diseño minimalista, enfocado a resaltar los elementos más importantes de la entidad. 7. Mejora a la distribución de la información, lo que permite que el acceso a la misma sea más rápida. 8. La página carga más rápido. 9. Su diseño responsive permite una navegación cómoda entre diferentes dispositivos, como celulares y tabletas 10. Mejoras en la seguridad de la información en lo que respecta a privacidad de los datos y a la información enviada por formularios. 11. Posibilita la integración de varios módulos. Es decir, se pueden combinar varios módulos en un mismo espacio lo que permite que el usuario tenga una experiencia mucho más amable. 12. Contará con un acompañamiento y asesoría para buenas prácticas a la hora de realizar publicación de información. 13. Facilita los procesos de carga de la información por parte del equipo de la entidad. 14. Mejora la integración entre el software que utilizan personas en situación de discapacidad (como jaws) y la plataforma</p>	<p>2.1.1 Oficina TIC</p>
		<p>2.1.2 Mantener en lugar visible los enlaces al ciudadano y partes interesadas</p>	<p>La ciudadanía cuenta con el acceso a los mecanismos de participación ciudadana a través de la página WEB de la Entidad los cuales se encuentran actualizados y se atienden de manera permanente, tales como la App Valle Denuncia, SIA ATC, SIA CONTRALORIAS, SIA OBSERVA, correo electrónico para comunicación directa con el despacho, acceso a las redes sociales y un bloque exclusivo para el veedor ciudadano.</p>	<p>2.1.2 Oficina TIC</p>	
		<p>2.2. Realizar audiencias verbales</p>	<p>2.2.1 Mantener en condiciones adecuadas de funcionamiento la sala de audiencias verbales</p>	<p>La sala de audiencias verbales se encuentra equipada y en correcto funcionamiento a la fecha. Se ha dado apoyo a través de la plataforma zoom para algunas audiencias virtuales.</p>	<p>2.2.1 Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal. 2.2.1 Subdirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros. 2.2.1 Oficina TIC</p>
		<p>2.2.2 Determinar desde responsabilidad fiscal los procesos que se adelantaron mediante audiencia verbal</p>	<p>El Subdirector Operativo de Investigaciones Fiscales junto con el sustanciador comisionado revisan el hallazgo, denuncia u otro, determinando que se cumplan los requisitos establecidos en la ley para definir si el proceso de Responsabilidad Fiscal se adelanta o no como un proceso verbal. De enero al diciembre 9 de 2021 se han realizado dos audiencias de descargos del proceso verbal Soif-062-20.</p>	<p>2.2.2 Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal. 2.2.2 Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales</p>	
<p>2.3. Rendición de</p>	<p>2.3.1 Mantener actualizada la resolución de RENDICION DE CUENTAS EN LINEA.</p>	<p>De acuerdo con los cambios sobre las plataformas para la rendición de los Sujetos de Control, SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIAS, se ajustó y se emitió la RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. 05 de 2021 de Mayo 7 de 2021, "Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los métodos, la forma y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión" para los sujetos de control y pagina WEB para la comunidad en general.</p>	<p>2.3.1 Dirección Operativa de Control Fiscal</p>		

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El presente plan fue diseñado siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología para la elaboración de la estrategia de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano, emitida por la Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República en coordinación con la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación

OBJETIVO GENERAL: Establecer acciones factibles encaminadas a mejorar las debilidades identificadas y potenciar las fortalezas, al interior de la entidad conforme a los resultados de las diferentes evaluaciones realizadas.

		cuentas en línea SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIAS	2.3.2 Capacitar y dar soporte a los sujetos de LA RENDICION DE CUENTAS EN LINEA.	En esta vigencia se han realizado diversas capacitaciones a través de las plataformas dispuestas por la entidad para los sujetos de control en coordinación con la Oficina de Capacitaciones en los Sistemas Integrados de Auditoría SIA Contralorías y SIA Observa, con lo cual los sujetos de control han rendido la información de acuerdo a lo requerido. Por parte de la oficina de planeacion se da apoyo en el soporte y capacitacion a los sujetos de control en aplicativo sia observa. Este soporte se brinda de manera permanente en horario habil por medio del chat y correo electronico siaobservasoporte@cdvc.gov.co.	2.3.2 Dirección Operativa de Control Fiscal 2.3.2 Oficina de Planeación
3 . R E N D I C I O N D E C U E N T A S	Lograr mecanismos efectivos para que los ciudadanos y partes interesadas puedan ser parte activa del control social, generando aportes que permitan una retroalimentación continua sobre la labor de la entidad.	3.1. Mantener disponible para la comunidad, la información actualizada de la gestión de la entidad.	3.1.1. Realizar audiencias públicas que le permitan a la comunidad conocer los resultados de las labores realizadas por la CDVC	A diciembre del 2021 la oficina TIC y su proceso de comunicaciones brindó apoyo a todas y cada una de las audiencias públicas, diálogos ciudadanos y demás actividades realizadas frente a la comunidad vallecaucana, en lo relacionado a la difusión a través de página web y redes sociales, transmisión de los eventos a través de las plataformas oficiales las cuales fueron hasta el mes de octubre Cisco Webex y a la fecha se está haciendo uso de la plataforma zoom cuya adquisición de una cuenta fue gestionada por la Oficina TIC con una capacidad de 1000 personas en cada reunión y con ello se logra modernizar y simplificar la forma de hacer las video conferencias requeridas. La plataforma Zoom se destaca por su sencilla interfaz y facilidad de uso, independientemente de la experiencia tecnológica. Entre sus novedades se encuentra la posibilidad de crear subsalas y distribuir los asistentes en varios salones. Las actividades apoyadas más relevantes son: . Rendición de cuentas vigencia 2020 (Febrero 4 de 2021) . Audiencia pública con alcaldes del Departamento. Inmuebles de la extinta TELECOM (Abril 8 de 2021) . Panel articulado ITRC-CDVC (Junio 30 de 2021) . Audiencia pública con alcaldes del Departamento. Planes de Intervención en Acueductos Rurales (Julio 14 de 2021) . Dos auditorías articuladas con la comunidad. Candelaria (Abril-Agosto de 2021) y El Cerrito (Setiembre-Diciembre de 2021). . Audiencia pública en Guacarí. (Septiembre 30 de 2021) . Concurso "Mural por la Transparencia, la Integridad y el Control Ciudadano" - Feria de la Transparencia, 18 y 19 de Noviembre . Programa de Formación de Jóvenes Veedores . Presentación del proyecto de presupuesto para la vigencia 2022 ante la Asamblea Del Valle del Cauca 10 de noviembre 2021	3.1.1 Contralor Departamental y/o su delegado. 3.1.1 Profesional Universitario adscrito a la Oficina TIC 3.1.1 Dirección Operativa de Control Fiscal
			3.1.2. Realizar rendición publica de cuentas	El Acto público de Rendición de Cuentas vigencia 2021 se llevó a cabo el 22 de diciembre del 2021 en el cual la Oficina TIC brindó el apoyo requerido y consignado en el procedimiento correspondiente a tal evento. Se realizó la promoción del evento a través de la página web y redes sociales de la entidad. De igual manera se realizó la retransmisión en Facebook Live y Youtube Live y el respectivo monitoreo de comentarios, saludos y solicitud de diligenciamiento de formulario de asistencia y evaluación del evento.	3.1.2 Contralor Departamental y/o su delegado. 3.1.2 Profesional adscrito a la Oficina TIC
			3.1.3. Divulgar los pronunciamientos e informes de resultados de la gestión	Durante el año 2021, la Entidad realizó 244 publicaciones en su red social Facebook, 240 en Twitter y 229 en Instagram, sobre diferentes temáticas institucionales. Se logró un aumento en el número de seguidores pasando de 4.097 (a 31 diciembre 2020) en Facebook a 4.409 (7,62%); en Twiter de 1,695 (a 31 diciembre 2020) a 1.885 (11.21%); y en Instagram de 1.190 (a 31 diciembre 2020) a 1.412 (18,66%). El promedio de alcance en nuestra red Facebook durante el año 2021 fue de 11.668, en Twitter de 3.090; y en Instagram 3.225. A través de la redes sociales se realizaron 26 campañas frente a temas relevantes como la promoción de la denuncia ciudadana y de la participación masiva de la comunidad en las audiencias públicas y las capacitaciones que ofrece la Entidad, promoción del uso de SIA ATC, Curso de Formación e Jóvenes Veedores, Informe de gestión 2020-2021 de la contraloría, Feria de la transparencia, ganadores del Concurso Mural por la Transparencia, la Integridad y el Control Ciudadano, Ganadores del Concurso Mural por la Transparencia, la Integridad y el Control Ciudadano, Transmisión del evento Feria de la Transparencia.	3.1.3 Contralor Departamental y/o su delegado. 3.1.3 Profesional adscrito a la Oficina TIC
4 . A T		4.1. Vincular a la comunidad en el ejercicio del Control Fiscal	4.1.1 Realizar auditorías articuladas de acuerdo al Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF)	En cumplimiento del objetivo de promover actividades de control fiscal participativo, plasmado en el Plan Estratégico se programaron para la vigencia 2021 dos auditorías articuladas a los municipios de Candelaria y El Cerrito, respectivamente. Cada una de estas auditorías estuvo precedida por una amplia convocatoria a las veedurías, organizaciones sociales y ciudadanos interesados en ejercer su derecho al control social. Tras éstas reuniones informativas los ciudadanos procedieron a enviar sus denuncias a la Entidad, las cuales fueron gestionadas posteriormente por el equipo auditor, como parte del ejercicio de vigilancia y control que ejerce el Ente de control. Como aspecto relevante de estas actividades se puede mencionar la articulación lograda con las Personerías y Concejos.	4.1.1 Dirección Operativa de Control Fiscal 4.1.1 Dirección Operativa de Participación Ciudadana.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El presente plan fue diseñado siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología para la elaboración de la estrategia de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano, emitida por la Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República en coordinación con la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación

OBJETIVO GENERAL: Establecer acciones factibles encaminadas a mejorar las debilidades identificadas y potenciar las fortalezas, al interior de la entidad conforme a los resultados de las diferentes evaluaciones realizadas.

E N C I Ó N A L C I U D A D A N O	Optimizar los procesos de atención ciudadana brindando a las diferentes partes interesadas una forma fácil de acceder a los servicios de la entidad; así como establecer los canales de atención adecuados que permitan brindar a la comunidad información consistente y oportuna.	4.2. Garantizar la atención oportuna a la comunidad y clientes de la entidad	4.2.1 Capacitar a los funcionarios en atención a los usuarios de los servicios de la entidad	El PIC 2020-2021 tiene como objetivos: - Fortalecer las competencias laborales y la gestión del conocimiento del Talento Humano de la Entidad. - Desarrollar acciones de formación en TIC como fundamento en la Innovación de la gestión. - Generar las capacidades necesarias en el equipo técnico y profesional para el cumplimiento de metas y objetivos estratégicos institucionales. - Brindar los conocimientos y elevar las competencias del Talento Humano, que permitan un óptimo desempeño en el desarrollo de las funciones asignadas de acuerdo con las exigencias del escenario de normalidad al que se está regresando como consecuencia de la pandemia covid-19. - Mantener la Cultura de Mejoramiento Continuo de la Entidad. Consecuentemente se determinaron 4 ejes temáticos; Gestión del Conocimiento y la Innovación, Creación de Valor Público, Transformación Digital y Probidad y Ética de lo Público. En estos ejes temáticos se dio prioridad a 16 temas de mayor persistencia en la Encuesta de Necesidades de Formación y Capacitación aplicada a los servidores públicos de la Contraloría Departamental, sobre las cuales se están realizando capacitaciones a través de cursos y seminarios empleando los medios virtuales de que se dispone en este momento.	4.2.1 Subdirector Operativa Escuela de Capacitación. 4.2.1 Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera
			4.2.2 Realizar encuestas de medición de satisfacción externas	A la fecha se encuentran publicados en la página web de la entidad, los resultados de las encuestas de satisfacción correspondientes a la vigencia 2020 y se publicarán los resultados de la vigencia 2021 en cuanto sea solicitado por la Dirección Operativa de Participación Ciudadana. https://www.contraloriavalledelcauca.gov.co/documentos/1198/informes-de-satisfaccion-cliente-externo/	4.2.2 Dirección Operativa de Participación Ciudadana. 4.2.2 Secretaría General
			4.2.3 Socializar con la comunidad los resultados de las encuestas de satisfacción		4.2.3 Profesional adscrito a la Oficina TIC..
T Y R A N C F S C O P E R A S M R O A E C N A I C O I L N A A	Establecer los canales de atención adecuados que permitan brindar a la comunidad información consistente y oportuna	5.1 Mantener actualizada en la página WEB los informes finales de auditoría	5.1.1 Publicar en el portal WEB los informes finales de auditoría	Los informes liberados a la fecha, 31 diciembre 2021, y enviados al correo electrónico dispuesto para su solicitud de publicación en la página web de la entidad, webintranet@cdvc.gov.co , han sido publicados de manera oportuna cumpliendo con las fechas estipuladas en el Plan de Vigilancia y Control Fiscal (PVCF).	5.1.1 Profesional adscrito a la Oficina TIC 5.1.1 Oficina TIC.
		5.2 Verificación de publicación de la información que exige la ley 1712.	5.2.1 El representante de cada proceso ante el comité, verificará que la información de competencia de su proceso este publicada.	Se ha realizado verificación de la información publicada en página web y los procesos han alimentado y actualizado dicha información. Este seguimiento se viene realizando en conjunto con el Proceso de Comunicación Pública para mantener la página web actualizada y acorde a la normatividad vigente. Por otro lado, de acuerdo a las siete (7) actas de Comité Institucional de Gestión y Desempeño del año 2021, se realizaron todas las publicaciones de los documentos aprobados en el Sistema Integrado de Gestión ubicada en la intranet de la entidad.	5.2.1 Comité Institucional de gestión y Desempeño
		5.3 Resultado de tramites de quejas en la WEB	5.4.1 Comunicar en la WEB el resultado final de las quejas interpuestas	En la página WEB de la entidad se publican los informes de "Estado de las denuncias" mes a mes. A la fecha se encuentran publicados 11 informes.	5.4.1 Dirección Operativa de Participación Ciudadana

CONSOLIDACIÓN DEL DOCUMENTO

SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA	LUIS FERNANDO RESTREPO GUZMAN - JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO FIRMA: 
PREPARÓ:	JUAN CARLOS RAMOS VASQUEZ PROFESIONAL UNIVERSITARIO